



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

N° 2000/98

EXPEDIENTE N° 10-24251/98

pa

Buenos Aires, 4 de *septiembre* de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el titular del juzgado nacional de primera instancia en lo criminal y correccional federal n° 7 doctor Adolfo L. Bagnasco solicita se le autorice a viajar y se le asignen viáticos y pasajes para trasladarse a la ciudad de Washington D.C. en los Estados Unidos de América entre los días 9 y 11 del corriente; a fin de responder a una invitación formulada por la División Penal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, relacionada con la cooperación judicial entre dicha nación y nuestro país en la investigación denominada "I.B.M./ Banco Nación".

Que, además de la copia de la referida invitación, se acompaña la elevación por parte de la Presidencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. Por ello, consultado en Acuerdo,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 7 doctor Adolfo Luis Bagnasco a trasladarse a la ciudad de Washington D.C. de los Estados Unidos de América y a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar los gastos de traslado y viáticos que correspondan, conforme normas vigentes.

2°) Afectar la erogación resultante a las partidas que correspondan del ejercicio financiero vigente.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION